

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0099** Fecha Estado: 19-JULIO-2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190099000	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MADGA LORENA MARIN CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	16/07/2021		
05001400302420200029400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID ALBARAN PATIÑO	ROGER HERRERA	Auto pone en conocimiento No autoriza emplazamiento y ordena oficiar.	16/07/2021		
05001400302420200058900	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	JIOVANNY MORALES PAZ	Auto termina proceso Termina por desistimiento de las pretensiones.	16/07/2021		
05001400302420210019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO GUILLERMO CACERES QUIJANO	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite, remite al auto anterior..	16/07/2021		
05001400302420210046100	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	LUCILA MARIA SANTAMARIA GARCIA	Auto pone en conocimiento Requiere por segunda vez.	16/07/2021		
05001400302420210054200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	JUAN SEGUNDO LOPEZ CASTELLAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/07/2021		
05001400302420210054200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	JUAN SEGUNDO LOPEZ CASTELLAR	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	16/07/2021		
05001400302420210060500	Verbal	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	ELKIN DE JESUS ARANGO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Requiere al demandante.	16/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210062100	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP. Decreta Embargo.	16/07/2021		
05001400302420210071400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LAURA ESTEFANY CADAVID RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/07/2021		
05001400302420210071400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LAURA ESTEFANY CADAVID RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	16/07/2021		
05001400302420210080400	Ejecutivo con Título Prendario	ALIANZA SGP S.A.S. BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL CAMILO RIOS MARIN	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	16/07/2021		
05001400302420210081200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA GIRALDA P.H.	CHARLY MORENO MOSQUERA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	16/07/2021		
05001400302420210082700	Ejecutivo Singular	JHON WALTER IMBA PALOMEQUE	YONNY OSWALDO VIASUS HERRERA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	16/07/2021		
05001400302420210085800	Ejecutivo Singular	WG ESPECIALISTA INMOBILIARIA SAS	CORPORACIÓN CIVICA DE ANTIOQUIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	16/07/2021		
05001400302420210086100	Ejecutivo Singular	MOTOU SAS	KEVIN STIWAR AVENDAÑO ESCOBAR	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-JULIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)